

2017

Normativa Técnica Categorías Ligeras



Federación Inercia Asturiana

FEDERACION ASTURIANA DE DEPORTES
DE INERCIA

01/01/2017

INTRODUCCION

1 Categorías Ligeras

1.1 Gravity Bike

1.2. Longboard

1.3. Patinaje de descenso

1.4. Skeleton

1.5. Street Luge

1. Categorías ligeras

Las categorías ligeras son aquellas modalidades que emplean vehículos ligeros (menores de 35 kg.) y para un ocupante.

En estas categorías está permitido el empuje del vehículo en línea de salida según cada reglamento particular y prohibida la salida desde rampa.

Equipamiento obligatorio para todos los pilotos:

- Casco integral con protección ocular y guantes largos.
- Todo el cuerpo cubierto. Prohibida la manga corta y el pantalón corto.
- Mono integral o de dos piezas de cuero o, en su defecto, peto integral de protecciones (o, al menos, rodilleras, coderas y espaldera).
- No se admiten lastres en el cuerpo.

1.1. Gravity Bike

General:

- ✓ Bicicletas, de cualquier tipo incluso artesanales, sin ningún sistema de propulsión.
- ✓ La bicicleta ha de estar en buenas condiciones, sin elementos puntiagudos, sueltos o peligrosos.
- ✓ Ruedas lenticulares permitidas sólo en el eje trasero.
- ✓ Freno obligatorio delante y detrás.
- ✓ El asiento ha de estar firmemente sujeto, no se admitirán bridas o similares.
- ✓ Se permitirán carenados siempre y cuando no envuelvan el cuerpo del piloto.

Dimensiones:

- ✓ Distancia máxima entre ejes: 127cm.

Peso:

- ✓ Bici: Hasta 34 kg. El lastre estará sujeto con tornillo de diámetro min. 6mm con tuerca-contratuerca.



Pilotaje:

- ✓ La salida se efectuará con la bicicleta inmóvil, con un pie en el estribo y empujando con el otro.
- ✓ Los pilotos no podrán variar su trayectoria para impedir el adelantamiento de un rival cuando esto pueda suponer peligro de caída (eliminativas).

- ✓ Durante el recorrido, en posibles tramos de velocidad muy reducida, los pilotos podrán impulsarse libremente con los pies, ya desde el vehículo o desmontando, corriendo y volviendo a montar.

Reglamentación internacional:

Como **referencia**, se incluyen las regulaciones adicionales de la IGSA, aplicables exclusivamente para las competiciones internacionales:

- ✓ Tamaño de rueda: 20".
- ✓ Los pies han de situarse en apoyos en o cerca del eje trasero.

1.2. Longboard

General:

- ✓ En buen estado, no ha de tener elementos sueltos o peligrosos.

Peso:

- ✓ 6kg.

Longitud:

- ✓ Máximo 150cm.

Anchura:

- ✓ Máximo 50cm.



Ejes:

- ✓ Han de torcer por inclinación del cuerpo.

Ruedas:

- ✓ 4 ruedas como mínimo en contacto con el suelo.
- ✓ Diámetro máximo: 130mm.

Pilotaje:

- ✓ La salida se efectuará con un pie en la tabla y empujando con el otro pie.
- ✓ Los pilotos no podrán variar su trayectoria para impedir el adelantamiento de un rival cuando esto pueda suponer peligro de caída (eliminotorias).
- ✓ Sólo se permite la postura levantada y los pies posados sobre la tabla.
- ✓ Sólo se permite empujar con el pie después de perder el equilibrio y que una parte del cuerpo toque el suelo de forma clara para mantenerse en marcha.

1.3. Patinaje de descenso

General:

- ✓ Todos los patines admitidos con un peso máximo de 10 Kg, por pareja.
- ✓ Frenos permitidos.
- ✓ Las guías, contando también las ruedas, no pueden exceder de 50 cm de largo
- ✓ La guía ha de ser solidaria a la bota

Carenados:

- ✓ Sólo se permiten los carenados detrás de los gemelos hechos con material blando y con una profundidad máxima de 15,24 cm.



Pilotaje:

- ✓ Los pilotos no podrán variar su trayectoria para impedir el adelantamiento de un rival cuando esto pueda suponer peligro de caída.

1.4. Skeleton

General:

- ✓ Patín de tres ruedas, una delantera, con dirección mediante manillar, y dos traseras fijas.
- ✓ El piloto conduce tumbado boca abajo, estilo "skeleton", con la cabeza y las manos por delante.

Longitud:

- ✓ La longitud máxima total será de 130cm.

Anchura:

- ✓ La anchura máxima total será de 90cm.

Ruedas:

- ✓ Diámetro máximo de rueda: 120mm.

Dirección:

- ✓ Mediante manillar (tipo Mountain Bike).

Frenos:

- ✓ Obligatorios dos traseros, uno en cada rueda accionados independientemente.



Pilotaje:

- ✓ La salida se podrá efectuar corriendo, siempre y cuando las tres ruedas del vehículo estén en contacto con el suelo.
- ✓ Los pilotos no podrán variar su trayectoria para impedir el adelantamiento de un rival cuando esto pueda suponer peligro de caída.
- ✓ Durante el recorrido, en posibles tramos de velocidad reducida, los pilotos podrán impulsarse con un pié, manteniendo el otro sobre la tabla o con las manos.

1.5. Street Luge

General:

- ✓ El piloto ha de conducir tumbado boca arriba con los pies por delante.
- ✓ En buen estado, no ha de tener ningún elemento suelto ni que pueda desprenderse o causar lesiones.
- ✓ Ningún carenado puede cubrir el cuerpo del piloto.
- ✓ Ninguna pieza del Street luge puede sobresalir entre las piernas del piloto.
- ✓ Ninguna pieza del Street luge debe interferir con los pies en la frenada.

Peso:

- ✓ Máximo 25kg.

Dimensiones:

- ✓ Longitud máxima 300cm.
- ✓ Anchura máxima 60cm.

Acolchados:

- ✓ La parte delantera y trasera han de estar cubiertas de un material elástico absorbente siempre que el vehículo supere los 6 Kg de peso.

Carenados:

- ✓ Se permiten pequeños carenados por delante de los pies o por detrás de la cabeza con las siguientes limitaciones:
- ✓ No pueden cubrir ninguna parte del cuerpo del piloto.
- ✓ Han de estar fabricados en material blando que no cause lesiones en caso de colisión.

Ejes:

- ✓ Han de torcer por inclinación del cuerpo.
- ✓ No pueden sobresalir más allá del luge.
- ✓ Anchura máxima de 60cm.
- ✓ Los ejes no pueden sobresalir más allá de las ruedas.



Rodamientos:

- ✓ Libres.

Ruedas:

- ✓ 4 ruedas como mínimo en contacto con el suelo. Diámetro máximo de 130mm.

Frenos:

- ✓ Sólo se permite frenar con los pies del piloto. Ningún freno adicional está permitido.

Lastre:

- ✓ Libre siempre que se respete el peso máximo del Street luge.
- ✓ Sólo se pueden incluir en el Street luge con un tornillo de diámetro mínimo de 6mm, con tuerca autofrenante o doble tuerca.

Pilotaje:

- ✓ La salida se efectuará con el trineo inmóvil, los pies sobre la línea de salida y empujando con las manos.
- ✓ Los pilotos no podrán variar su trayectoria para impedir el adelantamiento de un rival cuando esto pueda suponer peligro de caída (eliminadoras).
- ✓ Durante el recorrido, en posibles tramos de velocidad muy reducida, los pilotos podrán impulsarse libremente con las manos, quedando prohibido el impulsarse con los pies y tumbarse posteriormente.